



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : FERNANDA SIERRA MOSQUERA
EJECUTADO : FERNANDO CORTES
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2016-00542-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, primero (1) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho,
DISPONE:

ACEPTAR la sustitución de poder a la estudiante de derecho KAROL YULIANA LASSO LLANOS, Identificada con la C.C. No. 1.003.950.385, adscrita al Consultorio Jurídico “Reinaldo Polanía Polanía” de la Universidad Cooperativa de Colombia, para actuar como apoderada judicial de la señora FERNANDA SIERRA MOSQUERA, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez